



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, siete de septiembre de dos mil veintitrés

Radicado: 05001 31 05 018 2018 00184 00
Demandante: LEONEL DE JESÚS VILLA FLÓREZ
Demandada: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -
COLPENSIONES

En el proceso ordinario laboral de la referencia, teniendo en cuenta la solicitud elevada la apoderada de la parte activa y que de conformidad con el poder de la misma obrante en el plenario se encuentra facultada para recibir (Documento 2 del expediente digital), se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a órdenes de este Despacho en la cuenta N° 050012032018 del Banco Agrario de Colombia S.A. por cuenta del presente proceso mediante título judicial N° 413230004100353 por valor de \$4.141.029, correspondiente al valor de las costas procesales a cargo de COLPENSIONES, que deberán pagarse a la abogada Viviana Isabel Chaverra Acevedo, identificada con cédula de ciudadanía número 42.921.906 y portadora de la tarjeta profesional número 162.346 del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZA

OF.2

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 154 del 8 de
septiembre de 2023.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria

Windows taskbar showing icons for Start menu, Search, Edge browser, Mail, Photos, File Explorer (título col...), Disk Management (Disco loc...), Task Manager (2020-350...), Windows Defender, Cortana, Google Chrome (Portal De...), Adobe Reader, Word (2019-9 A...), Excel (2018-184...), System tray (29°C, network, volume, ESP), Date and Time (3:55 p.m., 6/09/2023).